DIARIO DE BARCELONA,

Del sábado 16 de marzo de 1822.

San Heriberto obispo y confesor.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Carmelitas descalzas : se reserva á las seis y media.

Sale el sol á las 6 h. 7 m.; y se pone á las 5 h. 53 m.

Dias	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14	11 noche.	12 grad. 1	28 p. 3 l. 1	N. E. nubes.
15	6 mañana.	10 9	28 3 5	Idem.
id.	2 tarde.	13 1	28 4 1	E. S. E. idem.

RUSIA.

Petersburgo 27 de diciembre.

Considerando el Emperador que la falta de capitales y de establecimientos de comercio en Georgia y en las provincias rusas del Cáucaso ha sido perjudicial hasta ahora á la actividad de las empresas mercantiles, y ha detenido los progresos de que son susceptibles en aquellos paises, dirigió al general de infantería Yermoloff, comandante en gefe de la Georgia, un ukase con fecha de 8 de octubre del presente año, que en sustancia dice asi:

„Todo comerciante ruso ó estrangero que en el término de diez años, contados desde 1.° de julio de 1822, estableciere una casa de comercio en estos paises, adquirirá el derecho de inscripcion en la primera *gilde* ó clase, quedando exento de pagar la contribucion que á ella corresponde. Pasado aquel tiempo, los que quieran continuar en sus establecimientos, ó formar otros nuevos, quedarán sujetos al reglamenmento general de las *gildes*.

„Los comerciantes rusos y estrangeros estarán exentos durante el mismo tiempo de la contribucion y servicio personal y de alojamientos militares. Deberán sin embargo pagar los impuestos municipales como propietarios de casas.

„Se concede el privilegio de franquicia para adquirir bienes raices á todo comerciante ruso ó estrangero que no esté naturalizado; pero sin perjuicio de los derechos de registro, y bajo la condicion de que dejando el comercio ó saliendo del pais quedarán sujetas á los impuestos municipales.

„El Gobierno franqueará tierras al precio corriente del pais, y bajo las condiciones que determinará el comandante general de las provincias.

„Todas las mercancías que se introduzcan en la Georgia pagarán 5 por 100 de su valor, como las de la Persia, con arreglo al tratado de Tulistan. Estos géneros, á su entrada en Rusia, pagarán segun su procedencia los derechos establecidos en el arancel asiático y europeo. Por consiguiente se pondrán aduanas donde se juzgue necesario.

„Las disposiciones relativas á la cuarentena, mandadas observar por el ukase de 1816 en todos los puertos del mar Negro con respecto á los buques procedentes del Mediterráneo, serán estensivas á los puertos de la Mingrelia.

„Las mercancías serán escoltadas por el Phasis, é igualmente por tierra por una parte hasta Bakon, y por otra desde el fuerte de Kalé y Marán hasta Tiflis.

„Los comerciantes podrán establecer paradores desde Bakon y el mar Negro, y las autoridades locales les prestarán auxilio si necesitasen algunos materiales.

„Se designarán puntos de desembarco en el mar Negro cerca del fuerte de Kalé, y en adelante se señalarán otras radas seguras.

„Estas disposiciones son estensivas á la Georgia, á la Imiretta, y asimismo á las provincias dependientes de ellas; mas no á los Gobiernos rusos situados á la parte de acá del Cáucaso.

„El comandante en gefe cuidará de que ningun individuo sospechoso por sus ideas ó conducta se introduzca en dichos paises á pretexto de asuntos mercantiles. Todo estrángero deberá llevar pasaporte espedido por las legaciones rusas, las cuales recibirán del ministerio de Negocios estrangeros las instrucciones convenientes sobre esta materia."

INGLATERRA.

Lóndres 16 de febrero.

La Cámara despachó ayer al principio de la sésion diferentes asuntos; y en seguida el marques de Londonderry hizo la proposicion que ya habia anunciado; á saber: „Que el informe de la comision de Agricultura y las peticiones presentadas en la última y en la presente sesion se remitan á una comision para comprobar lo que en ellas se alega, é informar á la Cámara."

Despues de una larga discusion, en la cual los Sres. Ricardo, Wodehouse, Peel y otros hicieron discursos profundos sobre el crédito público, sobre las leyes relativas al comercio de granos y otros puntos de economía política, quedó admitida la proposicion en su integridad, y se nombró la comision. Esta se compone de 20 individuos, entre los cuales se hallan los Sres. marques de Londonderry, Brougham, Baring, Ricardo &c.

—Se ha hallado el siguiente cartel en la puerta de la capilla de Adere:

„El general Rock, comandante en gefe del ejército de Irlanda, deseando organizar á la mayor brevedad posible un sistema administrativo para la provincia del condado de Cork, ordena y manda lo que sigue: se notifica en nombre de la república irlandesa á todos los in-

dividuos que tengan de 16 á 40 años *esclusive* que se dirijan inmediatamente al campo de los rebeldes, á fin de marchar en masa contra el enemigo comun, ó lo que es lo mismo, contra los ingleses tiranos de la Irlanda, cuya destruccion es lo único que puede asegurar la independencia y felicidad de la antigua Hibernia."

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 27 de febrero hasta 1 de marzo.

Dia 27. = Laud español San Antonio, patron Tomas Roses, de Tarragona en 8 dias, con aguardiente, papel y vino; fondeó ayer en bahía. Hoy el bergantin-goleta español Barbarita, maestre D. Dámaso Garganes, de la Habana en 44 dias, en lastre, á D. Joaquin de la Vega. Dice su capitan que á los 6 dias de su salida debia verificarlo el navío Asia, la corveta Diamante, el bergantin goleta Sorpresa y 15 ó 20 buques mercantes. Que el navío trae sobre 3½ millones de pesos, y que Veracruz seguia en los mismos términos recibiendo ausilio de la Habana. Nada se sabia de la Costa-firme. Místico idem nuestra Señora del Carmen, patron Silvestre Marti, de la Coruña en 10 dias, con trigo para Mataró. Laud idem nuestra Señora del Carmen, patron Cárlos Espardusel, de Barcelona y Vinaroz en 7 dias, con cañamo y vino. Bergantin-goleta americano Fortitude, capitan Jo n Brom, de Santo Domingo en 65 dias, con tabaco, cacao y caoba á D. Francisco Ximeno Harmony. Ademas diez y nueve españoles.

Y ha salido un bergantin frances para Gibraltar.

Dia 28. = Laud español San Josef, patron Pedro Manau, de Salou y Málaga en 2 dias, con mercancías; fondeó ayer en bahía. Hoy la polacra española San Francisco, patron Ramon Jelat, del Vendrell y Málaga en 3 dias, con vino. Laud idem nuestra Señora del Carmen, patron Tomas O iver, de Barcelona y Málaga en 2 dias, con mercancías. Quechemarin idem Santa Ana, patron Francisco Larrinaga, de Mundaca, San Martin de la Arena y Gijon en 27 dias, con trigo para Barcelona. Ademas tres españoles.

Dia 1 de marzo. = Han entrado un sardo y siete españoles.

Y ha salido una goleta sueca para Stokolmo.

San Sebastian 7 de marzo.

Los periódicos de Paris que recibimos en este instante alcanzan hasta el 2 inclusive. En esta fecha nada de oficio se habia publicado todavia en Paris sobre la tentativa del general Berton; los periódicos serviles y ministeriales cuentan á su modo lo acaecido en Touars y sus alrededores hasta el 25 de febrero inclusive; ridiculizan la empresa de los insurgentes y sus gefes quienes, segun dichos periódicos son, ademas del general Berton y Delon, cuatro médicos y algunos oficiales. Entre tanto continúan otros varios cuerpos de tropas dirijiéndose hacia Saumur, y entre ellos salió de Mans el 25 al mediodia el regimiento número 14 de cazadores de á caballo y de Versalles el 27 en posta el 4.° regimiento de la guardia real. El *Constitucional frances* no hace mas que indicar el silencio del gobierno, y testualmente los párrafos que publican sobre esto el *Monitor*, el *Diario de los debates*, la *Gaceta de Francia*, la *Bandera blanca* y la *Cotidiana*. Estos periódicos

lo dan todo por concluido; pero varian siempre en cuanto al número de fuerzas de los rebeldes; la *Bandera blanca* dice que entraron en Saumur en número de 150 hombres. El *Diario de los debates* dice que Bertou disfrazado en aldeano anda prófugo por los montes; la *Gaceta de Francia* afirma que se han cojido todos los hilos de la conspiracion; la *Estrella* que sale á las 10 de la noche nada añade á lo que dicen los periódicos diurnos. Una carta de Tours del 25 habla de la salida de un destacamento de caballería y otro de infantería, y de que iba á tomar las armas toda la milicia local de aquella ciudad.

Liberal Guipuzcoano.

Irun 26 de febrero.

Debemos apresurarnos á satisfacer la inquieta curiosidad de los habitantes de la corte, que creen tenemos aqui un formidable ejército frances, mientras que otros piensan que no tenemos sino un número cortísimo. Unos exageran su confianza y otros su temor, y es igualmente importante que estos y aquellos sepan á que atenerse.

El hecho es que las fuerzas francesas acantonadas en el territorio que se estiende desde las Landas hasta los Pirineos orientales ascienden en el dia á 30ⓓ hombres; pero se sabe que deben ser reforzados en breve y que dentro de un mes subirá su número hasta 50ⓓ. Cualquiera conocerá sin esfuerzo cuan ridiculamente se pretende dar á estas tropas el nombre de *cordon de sanidad*. De cuatro á seis mil hombres bastarian para este servicio, y esto el dia en que se reprodujese el contagio en la península, pues entre tanto es evidente que los dichos cuatro ó seis mil hombres estarian tan demas como lo estan hoy los 30ⓓ que existen y lo estarán los 50ⓓ que se sabe deber reunirse á la falda de los Pirineos en un término brevisimo.

Madrid 6 de marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

El Rey ha espedido el decreto siguiente:

„Para que podais despachar con mayor celeridad el crecido número de asuntos de la secretaría del Despacho de la Gobernacion de la Península, que teneis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podais usar de media firma en todos los papeles de oficio que espidais; esceptuando solo aquellos en que ponga Yo la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendreis entendido, y comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.=Señalado de la Real mano.=En Palacio á 3 de marzo de 1822.=A D. Josef Maria Moscoso de Altamira.“

Idem 8.

El Rey ha espedido los decretos siguientes:

„Para facilitar la mayor espedicion en los muchos asuntos de la secretaría de Estado y del despacho de Hacienda que he puesto á vuestro cargo, vengo en concederos la gracia de que podais firmar con solo el apellido de Pambley todos los oficios, órdenes y demas papeles que espidais, esceptuando aquellos que lleven mi firma, las órdenes de li-

branzas sobre tesorería general, y todos los demás en que segun práctica observada hubiesen puesto vuestros antecesores siempre firma entera. Tendréislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponde. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 4 de marzo de 1822. = A D. Felipe Sierra y Pambley.„

„Para que podais despachar con mas prontitud el vasto cúmulo de negocios que se versan en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra, que tenéis á vuestro cargo, he venido en concederos la gracia de que podais usar de media firma en todos los papeles de oficio que espidais esceptuando solo aquellos en que Yo ponga la mia, los cuales deberán llevar la vuestra entera. Lo tendreis entendido y lo comunicareis á quienes corresponda para su cumplimiento. = Rubricado de la Real mano. = En Palacio á 5 de marzo de 1822. = A D. Luis Balanzat.„

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Al público.

La escasez de agua que empieza ya á observarse en el curso de la Acequia Condal y que yendo cada dia en aumento amenaza para el verano casi una total sequía, ha llamado muy particularmente la atencion del Escmo. Ayuntamiento que en union con la junta de salubridad creada al intento se ocupa incesantemente en adoptar aquellas medidas que juzga oportunas para la conservacion de la salud pública y de comun utilidad al vecindario de esta benemérita capital. Recordando con dolor la falta absoluta de agua que se esperimenta en dicha acequia casi todos los veranos y las necesidades á que por este motivo se ven frecuentemente reducidos tanto los habitantes de esta ciudad como los moradores y terratenientes de los pueblos inmediatos á aquella, trata de remediar los perjuicios que á unos y otros irroga la espresada falta con la ejecucion de una obra que llevada á cabo producirá á todos grandes utilidades. Tal es la construccion de un nuevo brazo de mina en las inmediaciones de Moncada que uniendo otros manantiales á los que actualmente tiene la acequia, aumente su raudal cuanto sea posible, pero procediendo antes á la límpia y ensanche del conducto que atravesando por debajo del rio Besos da principio á la mina ya existente, cuya operacion por de pronto contribuirá sin duda al incremento apetecido.

Comunicado este proyecto á los ayuntamientos de los pueblos de San Andres de Palomar y San Martin de Provensals, ha tenido la satisfaccion de ver á estas corporaciones animadas de los mas bellos sentimientos y en la mejor disposicion para contribuir á una empresa por tantos títulos muy recomendable. Pero tratándose de un negocio en que tienen un interes directo muchos particulares, acordaron los individuos de dichos ayuntamientos comisionados al efecto con la junta de salubridad que lo es por el de esta capital convocar á todos los vecinos y poseedores de predios que en sus respectivos distritos participen del agua, inclusos los molinos, prados de indianas y demas ingenios, á fin de que unidos elijan de entre sí libre y espontaneamente sus comisionados para determinar con este cuerpo municipal el modo de verifi-

car la obra y la cantidad con que sus representados deberán respectivamente contribuir, dándoles poderes bastantes para que en su nombre puedan acordar y resolver definitivamente lo que á los intereses de todos se crea justo y arreglado.

Y habiendo el Escmo. ayuntamiento señalado el domingo dia 17 de los corrientes á las 10 de la mañana para la convocatoria que al efecto indicado deben celebrar los habitantes del distrito de esta capital interesados en la obra de que se trata, ha dispuesto S. E. se avise al público para su conocimiento y espera que todas las personas que por cualquiera de las citadas razones hagan uso del agua de dicha acequia Condal se servirán concurrir á estas casas consistoriales á la hora espresada, en la inteligencia que no verificándolo se entenderá que los que no asistan se conforman con lo que resuelvan los concurrentes. Barcelona 14 de marzo de 1822.=Por disposicion del Escmo. ayuntamiento, *Francisco Altes*, vice-secretario.

Observaciones teatrales.

Cuando Moliere dió luz *el Avaro*, la turba necia de literatos oscuros y superficiales, dispuesta siempre á acometer al verdadero talento en donde quiera que se halle, no pudo perdonarle el delito de saber agradar: todo fué críticas, chismes, sarcasmos y calumnias contra el autor para que nadie fuese á ver su comedia, y para que se creyése que carecia de todo acierto: finalmente, Moliere, á pesar de su mérito eminente, tuvo que ceder por algun tiempo á la prevencion general. No se sabe de preciso en que época se representó por primera vez esta comedia; pero lo cierto es que á la séptima representacion, su autor se vió obligado á retirarla de la escena. Los pedantes vocingleros que no siendo capaces de hacer nada bueno por sí mismos, se erijen en infalibles jueces de las producciones agenas, celebraron llenos de alegria el desaire que el discípulo de Gasendo acababa de recibir; pero fué muy breve su satisfaccion. En el año de 1668 apareció otra vez *el Avaro*: los espectadores no desconocieron sus bellezas: todo Paris asistió al teatro para colmar de elogios á su autor; y en vano sacaron nuevos esfuerzos los críticos de café y oradores de plazuela.

Le public revolté s'obstine á l'admirer.

Verdaderamente el público tenia razon, porque *el Avaro* es uno de los brillantes adornos de la literatura francesa. La feliz y oportuna imitacion de los caractéres, la naturalidad del diálogo, la sana moral en que se funda el argumento, las sales cómicas de que abunda y la sencilla disposicion de la fábula, es un conjunto de circunstancias apreciables que forman parte del mérito de esta obra: la proposicion hecha al Avaro de casar su hija sin dote, el robo de la cajita, la desesperacion del viejo robado, y el equívoco entre este y su mayordomo, son rasgos trazados con toda maestría y otros tantos requisitos que la hermosean. Sin embargo, no puedo prescindir de manifestar que, en mi juicio, el desenlace de esta pieza es muy poco verosimil, y no creo que costase grande esfuerzo al sublime ingenio del inmortal Moliere. Esta falta fué comun á casi todas las producciones de este gran-

de hombre; pero debe perdonársele si se considera que él fué el regenerador del teatro, y que no tenia de consiguiente ningun modelo que le señalase la senda de la perfeccion. El, en efecto, fijó los principios en que debe apoyarse la buena comedia, y haciéndose superior á los antiguos que le precedieron, supo contenerse en los límites del buen gusto, abandonando el género de composicion que aquellos habian establecido y seguido hasta entonces, el cual consistia únicamente en un tejido de incidentes inverosímiles y repugnantes las mas veces.

En el teatro Español se ha representado esta comedia, regularmente bien traducida; pero de algun tiempo á esta parte nos la ofrecen tan descabellada, que apenas la conociera el propio Moliere. Uno de esos escritorcillos adocenados, que se saborean en estropear las obras clásicas, quiso añadir un blandon mas al funeral solemne de nuestra poesia dramática, desfigurando enteramente la traduccion del *Avaro*; pues no contento con vestirla de malísimos versos, tuvo la osadía de añadirla varias sandeces que estarian mejor halladas en los papelucho de esos copleros frios que fomentan la holgazanería de los ciegos y desdoran nuestra cultura.

La ejecucion de esta pieza en la noche del 10 ha salido mucho menos que mediana. Antes el Sr. Blanco se lucía en el carácter del Avaro, pero ahora..... que se yo!.... ya se ve, no es muy fácil retener en la memoria tan miserables renglones, plagados de galicismos, que por ningun estilo pueden producir impresiones agradables en el ánimo de los concurrentes. *El Avaro* del modo que se representa en el dia es mengua de los mismos cómicos que le prefieren á su verdadera traduccion; y si he de hablar francamente sobre este asunto, confieso que por mas que me dé de calabazadas me es imposible atinar como despues de tantos años de esperiencia, manifiesta el Sr. Blanco no saber todavia distinguir de colores.

W. A.

Sr. editor: vaya una preguntita ¿si será cierto el rum::: rum::: que oigo todos los dias entre mis compañeros de que nuestros Sres. empresarios nuevos pretenden hacernos tragar otra vez las óperas que nos echaron los últimos en la última temporada? No lo digo porque me disgusten ni porque sean malas, porque si lo dijera diria muy mal, pues soy algo filarmónico y no puedo menos que confesar que estas piezas son de mucho mérito, pero si lo digo porque siempre al empezar la nueva temporada todos cuantos empresarios ha habido se han esmerado, en cuanto les ha sido posible, á complacer al ilustrado público barcelonés con piezas nuevas; y á mas de que ninguna razon hay para que los Sres. abonados que gastan su dinero para disfrutar de la diversion á fin de distraerse de sus tareas, tengan que salirse del teatro disgustados de la funcion. Oh?.. yó no dudo que nuestros empresarios se esmerarán en darnos funciones escojidas de los mejores autores y que procurarán á acreditar su buen gusto. En fin espero que V. Sr. editor disimulará mi mal cortada pluma, é insertará estos cuatro renglones en su periódico.=

El amante del buen gusto.

Suscripcion 3.ª

Siguen las cantidades que se han recaudado en estas casas Consistoriales en el dia 15 de marzo de 1822 á favor de la horfandad desvalida, de resultas de la enfermedad que ha reinado en esta capital y puerto en el año de 1821.

	Cantidades.
	Rs. vn. mrs.
Suma anterior.....	3236
El Rdo. Josef Marques, presbítero.....	20
	3256

Se continuará

AVISOS AL PÚBLICO.

Rogativa. Mañana domingo dia 17 del corriente los vecinos de la calle del Hospital van á visitar á su patrona la Vírgen de Bellvitja en su propio santuario sito en el término del Hospitalet, con una solemne procesion de rogativa, en la que se admitirán personas de todo sexo con distincion de lugar. A las cinco y media de la mañana se dirá una misa rezada en la capilla del Santo Angel de la Guarda, frente la iglesia de PP. Agustinos calzados, y concluida esta empezará á salir la procesion, la que terminará la imágen del Santo Cristo que se venera en dicha capilla. Llegada la procesion al santuario de la Vírgen, se descansará un rato, y á las diez en punto se cantará una misa solemne, en la que predicará D. Manuel Casamada, presbítero. Como el objeto de la rogativa es interesar á la Vírgen para que no nos aflija de nuevo el azote de la epidemia: se encarga la decente compostura y modestia en tan solemne y piadosa funcion. Por la tarde regresará la procesion, y se dará fin á la rogativa en la citada capilla del Angel.

D. Francisco Marca, vecino de esta ciudad, se servirá presentarse en la secretaría del Gobierno superior político para comunicarle un asunto que le interesa.

El dia 26 del actual está señalado para celebrarse en la ciudad de Gerona la venta á pública subasta de la campana perteneciente al convento de Capuchinos suprimido en la misma.

Se previene al público que el lunes 18 del corriente se continuará en la Cancillería del consulado de Francia la subasta de la polacra francesa nombrada la Josephina, su capitan Estévan Simiane.

D. Domingo Camilleri, maestre del bergantin San Juan Bautista, procedente de Cuba con registro de aquel puerto, hace presente á los señores propietarios y consignatarios de la carga que conduce dicho buque, que el lunes próximo 18 del que rige, procederá á su descarga, mediante esperar que dichos señores comparecerán á la playa de este anden para recojer lo que les pertenece.

En virtud de providencia del dia de ayer dada por el ilustre señor D. Josef Mariano Marquez y Aguilar, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, se cita y llama á cualquiera persona que tenga que esponer contra la conducta política, instruccion, moralidad, desinteres y adesion al sistema constitucional del ilustre señor D. Josef Maria de Seoane, magistrado de esta Audiencia territorial, lo haga dentro el término de diez dias en el Juzgado de dicho señor Juez de primera instancia y oficio del infraescrito escribano; en el supuesto que pasado el señalado término se procederá á lo demas que corresponda segun fuere de derecho. Barcelona 15 de marzo de 1822. = *Josef Ignacio Lluch.*

El martes dia 19 del corriente saldrá para Mahon el barco San Josef de porte 59 toneladas, su capitan Francisco Pons, y admite cargo y pasageros: lleva la correspondencia.

Embarcaciones venidas al puerto en el dia de ayer.

Españoles.

De Sevilla, Cádiz y Vilanova en 3 dias, la goleta polacra S. Antonio, de 40 toneladas, su capitan Josef Saupera, con carnasas, aceite y alpiste á varios. = De Vinaroz en 3 dias, el laud S. Josef, de 10½, toneladas, su patron Francisco Baldrich, con algarrobas de su cuenta. = De Vigo y S. Roque en 27 dias, el lugre la Victoria, de 52 toneladas, su capitan D. Justo Villabaso, con sardina á varios. = De Villagarcia, Cádiz y Tarragona en 23 dias, el místico S. Francisco de Paula, de 40 toneladas, su patron Francisco Alsina, con carnasas y limones á varios. = De Veracruz, Habana, Cádiz, Málaga y Almeria en 160 dias, la polacra S. Antonio, alias, la Rosa de 70 toneladas, su capitan D. Francisco Garriga, con gron, azúcar, cera y aceite á varios. = De Villajuan en 23 dias, el bergantin goleta la Centella, de 35 toneles, su capitan D. Josef Gueso, con sardina, maiz y centeno á varios. = De Suanses, Gijon y Cádiz en 43 dias, el quechemarin Santa Ana, de 30 toneladas, su capitan D. Francisco Antonio de Larrinaga, con trigo á los Sres. D. Paulino Duran y compañía. = Un laud de Sitjes y uno de Tarragona con vino y otro de Alfaques con algarrobas.

Avisos. Se necesita de un marido y muger de abonada conducta para cuidar de una tienda de taberna, y que entiendan en dicho oficio, como y tambien se admitirá un hombre solo con las dichas circunstancias: darán razon de quien los necesita en el segundo piso de casa Reniu, en la Tapinería, al lado del semulero.

Si existe algun descendiente de Salvio Casella, herrero de esta ciudad, se presentará con la brevedad posible en la notaría de la villa de Tordera, del cantón de Santa Coloma de Farnés, con la partida que lo acredite tal, para un asunto que le interesa.

Los aficionados á los tabacos de rapé de kantuki, habano y Sto. Domingo elavorados en la fábrica nacional de Sevilla, los hallarán de primera calidad en la tienda de tabacos de la calle de los Escudellers, esquina a la den Gignás: los precios son, el kantuki á 7 pesetas la libra castellana: el habano y Sto. Domingo á 6½; y tanto estos tabacos, como el de polvo rojo lavado, que se anunció en este mismo periódico, se venden por libras, medias libras y cuarterones: se venden asimismo tabacos torcidos puros de la Habana, por cajones, medios cajones y á la menuda á los precios mas equitativos.

Por igualdad de nombre y apellido se ha recibido por mano del cartero una carta con sobrescrito Al Sr. Jaume Vidal del comercio Barcelona; y como por su contenido conoce el que la tiene no es suya, avisa á la persona que pertenezca acuda á recojer'a á la calle de la Libreteria, casa número 6, tercer piso que dando las señas la entregarán.

Jaime Cullet, alias, *el Aigadé*, avisa trasladarse á la posada *d Ostal del Lleó* en el Rech condal en donde servirá con toda comodidad á los que á él concurran de todo lo necesario y regular; y asi mismo admitirá en situado ó por tiempo determinado á los que querrán arreglarse con él, á quienes facilitará lo que se les ofrezca tanto de comida como de lo demas á que convengan, empezando el 18 del corriente.

El que necesite un conferenciante de gramática latina ó bien para enseñar á leer y escribir á precio equitativo, podra verse con el sacristan de Valldonsella, que por las mañanas lo hallarán en la sacristía.

Margarita Pi, viuda, cuyo desempeño en suministrar la comida y demas es bien notorio, avisa nuevamente que sigue subministrandola á precios equitativos y con la mayor puntualidad, como asimismo cama y limpiar la ropa: los señores que gusten valerse de ella aunque sea algun señor eclesiástico, podrá conferirse con la misma que vive en el tercer piso de la casa dicha la mesura del Oli, en los Mitallers.

Delante de la Rectoría del Pino, en la escalerilla del panadero, segundo piso, se limpian correajes por el moderado precio de diez cuartos, y tambien se da lustre á los morriones.

Venta. Se venden juntas ó separadas 22 pipas de vino tinto de superior calidad á un precio cómodo; darán razon en la calle de la plaza del Oli, num. 8, frente el meson de Gerona.

Retornos. En el meson de Manresa hay una tartana de retorno para Cervera ó su carrera.

Matias Bernadi, ordinario de la villa de Martorell, hace saber á todos los que quieran ir en su tartana que los llevará á dos pesetas por asiento, y a real de vellon la arroba: le hallarán en el meson del Mon, calle den Botella, frente la piramide del Padró.

Perdida. Se darán dos duros de gratificacion á la persona que devuelva ó sepa el paradero de un periquito verde muy pequeño, que se escapó de la casa Lonja sobre el cuerpo de guardia de la puerta del mar, dando aviso en dicha casa.

Sirviente. Para una casa de poca familia se necesita una criada que no pase de 30 años, y que sepa planchar, coser y demas quehaceres de una casa: la que reuna estas circunstancias y tenga quien la abone, se conferirá con Tomas March, sastre, en la calle de Mercaders, casa de Roca y Batlle, que dirá quien la busca.

Nodriza. Una muger que tiene su leche de ocho meses, desea una criatura para criar en su casa que la tiene en el pueblo de Gavá: informarán de ella en casa del boticario de la plaza de la Cucurulla.

Nota. En el aviso inserto en el diario de ayer, pág 666, lín. 14 y siguientes, donde dice D. Antonio Bás, léase D. Antonio *Brás*: donde dice D. Francisco Basó, léase D. Francisco *Baró*; y donde dice D. Pedro Bonás, léase D. Pedro *Borras*.

Teatro. Comedia *el Principe perseguido*, bolero, y la petipieza *todos embrollados y ninguno con razon.* A las seis y media.

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR

segun nota arreglada por los corredores de cambios de la plaza de Barcelona á 15 de marzo de 1822.

Granos de primera calidad.

Pesetas la cuartera.

Trigos. De Aragon	17⅝	á	18
Urgel		á	
Ampurdan	17	á	18
Valencia xexa	18½	á	
Mancha candeal	20½	á	21
Santander	17½	á	18
Aguilas	17½	á	18
Coruña	17½	á	18½
Gijon	15	á	16
Mescilla de Sevilla	17½	á	18½
Fuertes. De Andalucía. Valencia. Santander		á	
Centenos. De Santander y Coruña	16	á	16½
Aragon y Urgel	10	á	10½
Cebadas. De Cartagena. Valencia	10	á	10½
Urgel y Aragon		á	
Maiz. De Santander y Coruña amarillo	10	á	11
Valencia y Tortosa	11½	á	
Ampurdan	11½	á	
Garbanzos. De Andalucía	19	á	20
Avichuelas. De Coruña y Santander	16	á	16½
Valencia		á	
Habones De Andalucía		á	
Valencia		á	
Habas grandes. De Andalucía		á	

Harinas. *Pesetas el quintal.*

De Santander y Coruña	19½	á	20
Alicante y Valencia finas	22	á	23

Algarrobas.

De Valencia á bordo	4¼	á	

Frutos Coloniales. *Lib. Cat. el quintal.*

Azúcar de la Havana 3 quintos blanco y 2 quintos quebrado	17½	á	20
Blanco	20	á	23
Quebrado	13¼	á	13½
Cueros al pelo de Buenos-Aires de peso de 24 á 30 libras	37½	á	40
De la Havana	32	á	
De Cuba de 21 á 24 libras de peso.		á	
De Guayana de 20 á 22 libras		á	
De Puerto-Rico y Costafirme		á	
Del Brasil de 28 á 29 libras		á	

Sueldos catalanes la libra.

Cacao de Caracas segun calidad	16	á	17 6
Maracaibo		á	
Guayaquil	7 3	á	7
Zarzaparrilla de Veracruz	6 3	á	6 6

Pesos fuertes el quintal.

Café	22	á	22½

Pesetas la libra.

Grana plateada. Negra	20	á	21
Quina fresca superior	9	á	10
Añil flor Goatemala	10¼	á	
Flor Caracas	10½	á	10¾
Sobresaliente	7	á	8
Corte	5½	á	6

Pesetas el quintal.

Palo Campeche	9½	á	
Brasilete de Santa Marta		á	

Pesos de 128 cuartos el quintal.

Algodon de Fernambuco. 1.ª	36	á	
Dicho. 2.ª	34	á	
Guayana y de Varinas	33	á	32
Varita	24	á	
Cumaná	28	á	
Caracas y Puerto-Cabello	23	á	24
Cuba	31	á	32
Puerto-Rico	33	á	34
Lima de primera	32	á	33
Dicho de segunda	28	á	29
Veracruz con pepita	7	á	
Algodon de Motril	27	á	28
De Ibiza con pepita	9	á	
De la Havana	28	á	29

Pesetas el quintal.

Arroz de Valencia	27	á	28
De Cullera	25	á	25¼

Pesetas la libra.

Azafran	28	á	

Libras catalanas el quintal.

Almendra de Esperanza.	20	á	
De Mallorca.	14	á	13½
Avellana del pais.	18	á	19
Anis de Alicante.	25	á	26
Dicha de la Provincia.	26	a	27
Acero de Trieste.	17½	á	18

Sueldos la libra.

Aceite de vitriolo del pais.	3 ,, 6	á	3 9
Agallas de Alepo negras.	18	á	18 6
Idem en Sorte.	11 6	á	12

Sdos. el cortan.

Aceite del pais bueno.	30	á	32
De Andalucia.	28	á	
De Mallorca.	27	á	27½
De Tortosa.	29	á	

Duros el ql. cat. á la Carreta.

Bacallao de Noruega.	6½	á	6¾
Pezpalo abierto.		á	
Dicho rodondo.		á	
De Torranova.		á	
Lenguas de Schetland.	5⅝	á	5¾
Bacallao idem.	5	á	

Duros el quintal.

Cáñamo del pais.	7½	á	8

Pesetas el quintal.

Corcho en ojas de 1.ª y 2.ª. . . .		á	

Pesetas la libra.

Canela de Holanda 1.ª.	13	á	13¼
Idem 2.ª.	9	á	
De la China en fajito.	3	á	3¼
Clavillos.	5¼	á	5½

Sueldos la libra.

Cera de Berbería.	17 6	á	18
Del pais.		á	
De Cuba blanca.	19	á	19 6
Amarilla.	14 3	á	14 6

Sueldos la cana.

Duelas de roble de Romanía. . . .		á	

Pesetas la Botada.

De Castaño furnida.		á	

Sueldos la libra.

Goma Arábiga.	8	a	8 6
Berberisca.	5	á	6

Libras el quintal.

Jabon de piedra	14 10	á	15

Duros la saca.

LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 libras.			
De Segovia.		á	
De Estremadura.		á	
De Molina Trassumant ó Merina. .		á	
Entrefina.		á	

Pesetas la libra.

Pelo de camello trabajo ingles. . .		á	
Trabajo frances.		á	

Sueldos la libra.

Pimienta de Holanda.	7 3	á	7
De Tabasco.	5	á	5,,3

Pesetas la libra.

Pieles de liebre.	5	á	

Duros el quintal.

Queso de Holanda.	12½	á	13

Libras el quintal.

Rubia de Francia primera. . . .	27	á	30
Dicha segunda.		á	
Del Reino.	25	á	27

Cambios.

Hamburgo 95 papel.
Paris de 15 85centésimos á 15 90centésimos.
Idem 15 82½centésimos de 45 á 50 dias fecha.
Madrid 1½ p. c. d.
Idem 1 p. c. idem á vista.
Cádiz 2½ p. c. id.
Valencia de 1 octavo á 1½ p. c. id.
Zaragoza 1½ p. c. id.
Reus al par.
Tarragona del par á ½ p. c. d.

Precio de los aguardientes en Reus en 11 del corriente.

Aceite.	tt	4			
Prueba de Holanda.	tt	4	á	tt	4

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.